



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD. EXP.: N° 807 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su cancelación Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia de Resolución Exenta Fiscalía.

SANTIAGO, 22 de marzo de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA M.O.P.

A : JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – DIRECCION DE VIALIDAD.

Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 71 de fecha 22 de marzo de 2010, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del CAMINO RUTA N-102-M, SECTOR COBQUECURA - LIMITE REGIONAL, TRAMO I, VIII REGIÓN.

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
ALEJANDRA LEONOR FIGUEROA GIRALT	10075005-8	0001473	09-10-2009	\$185.130.-
VALESKA CAROLINA ALE GONÍ	9697544-9	12	08-10-2009	\$185.130.-
OSCAR AURELIO CHAVEZ ALCAINO	3859366-8	44	09-10-2009	\$185.130.-
				\$555.390.-

TD'S	N°6517	04 de marzo de 2010
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	04-3102003 30035805-0	

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe | Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Lm *[Firma]*
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
Oficina de Partes Depto. Expropiaciones - Fiscalía
Archivo – Departamento de Expropiaciones
Proceso Fiscalía N° 3712162 /
PP/DV/09.2010.

[Firma]
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

18/20